Curso de Entrenador de Club de Bádminton · Nivel I

Convocatoria informativa · Canarias

La Federación Canaria de Bádminton organiza esta formación para quienes quieran enseñar a jugar al bádminton, planificar sesiones de iniciación y acompañar a sus deportistas en competición.

Plazas	Matrícula FCB	Cierre previsto de inscripción y pago
30	450 €	6 de diciembre de 2026 · 23:59, hora canaria

El curso en tres etapas

Bloque específico · 80 horas. Dos fines de semana presenciales en Tenerife y Lanzarote y 26 horas de trabajo en línea.

Bloque común · 60 horas. Febrero de 2027. Docencia íntegramente en línea y examen presencial en la isla de origen de cada alumno. Se paga aparte solo si se cursa.

Prácticas · 150 horas. Formación tutelada en una entidad autorizada, después de los bloques. El itinerario completo suma 290 horas.

Reconocimiento de la formación

Actividad en periodo transitorio, sujeta a la Orden ECD/158/2014 y al plan PF-123BDBD02 publicado el 15 de noviembre de 2023. Su reconocimiento está condicionado al cumplimiento de los requisitos aplicables. La FCB asume la responsabilidad derivada de su incumplimiento.

Estado de la convocatoria. La FCB comunicará la apertura de matrícula, el canal de inscripción, el criterio de adjudicación y la hora exacta de la prueba técnica.

Qué estudiarás y quién imparte el curso

Bloque común · febrero de 2027

Incluye bases del comportamiento deportivo, primeros auxilios, actividad física adaptada y discapacidad, y organización deportiva. El centro autorizado concretará profesorado, calendario, plataforma y aula de examen en cada isla de origen.

Bloque específico · 80 horas

Área	Presenciales	En línea	Total
Introducción al reglamento y estructura de la iniciación	3	3	6
Introducción a la formación técnico-táctica	5	5	10
Reglamentos y estructura de la tecnificación 1	3	3	6
Formación técnico-táctica 1	20	6	26
Metodología 1	20	6	26
Desarrollo profesional 1	3	3	6
Total de horas	54	26	80

Dirección y docencia del bloque específico

Miguel Barbado Fernández, director técnico de la FCB y docente previsto de las seis áreas. Graduado en Maestro en Educación Primaria con mención en Educación Física, BWF Coach Level 2 y BWF Shuttle Time Tutor.

Calendario y evaluación

Dos fines de semana presenciales

Jornada	Tenerife	Lanzarote
Viernes	18 diciembre 2026	8 enero 2027
Sábado	19 diciembre 2026	9 enero 2027
Domingo	20 diciembre 2026	10 enero 2027

Tenerife: Pabellón por confirmar.
Lanzarote: Pabellón por confirmar.

Horario en ambas sedes: viernes de 16:00 a 21:00, sábados de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 22:00, domingos de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00. Hora canaria. Cada fin de semana suma 27 horas.

Trabajo en línea y evaluación

Las 26 horas en línea se reparten entre las seis áreas. La FCB facilitará el acceso al aula y el calendario de entregas. Habrá evaluación por áreas y convocatorias ordinaria y extraordinaria. Las fechas definitivas se comunicarán al alumnado.

Prácticas tuteladas

La FCB prevé iniciarlas tras finalizar los dos bloques. Antes de comenzar, acuerda con Dirección Técnica el club, el tutor y el calendario. Las tareas incluyen dirigir sesiones de iniciación y colaborar en actividades y competiciones. El tutor documentará las 150 horas y la valoración final. Para completar el nivel se requiere superar las áreas correspondientes y obtener apto en prácticas.

Acceso y reconocimiento de estudios

Requisito académico y prueba en pista

Acredita el título de ESO, una titulación equivalente a efectos de acceso o la superación de la vía sustitutiva admitida. El requisito deportivo se acredita con la prueba específica, salvo exención reconocida. Si tienes la condición oficial de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en bádminton, aporta el certificado.

El tribunal valorará cinco habilidades: desplazamientos sin volante, drops, clears, golpes tensos y golpes de red. Cada una puntúa de 0 a 3. Para obtener apto debes sumar al menos 10 de 15, con un máximo de una habilidad por debajo de 1. Consulta los esquemas y la rúbrica al final. La prueba será el viernes 18 de diciembre de 2026 por la mañana en Tenerife, en un pabellón por confirmar. La hora exacta se comunicará a los aspirantes.

¿Qué formación previa puedes acreditar?

Bloque común ya superado. Presenta el certificado académico oficial, también si lo cursaste en otra modalidad. El centro comprobará los módulos superados. Si es tu primera formación y careces de reconocimientos previos, cursa el bloque completo.

Estudios relacionados. Al matricularte, solicita por la secretaría del centro la convalidación que corresponda y aporta título y expediente. Cursarás los módulos que queden pendientes según la resolución.

Bloque específico. Los deportistas de alto nivel o alto rendimiento en bádminton pueden solicitar compensación de áreas técnicas, tácticas y de reglamento conforme al apartado sobre compensación por méritos y experiencia deportiva de la Orden ECD/158/2014.

Experiencia previa. Si ya has entrenado en bádminton al mismo nivel, puedes solicitar que se acredite el periodo de prácticas. Prepara certificados que indiquen funciones, fechas y horas anteriores al inicio del bloque específico. Dirección Técnica orientará sobre la acreditación aplicable según el artículo 22.

Inscripción, pago y contacto

1 · Prepara la documentación

Documento de identidad y acreditación académica de acceso. Si procede, añade el certificado deportivo de alto nivel o alto rendimiento, el certificado de módulos superados o los documentos de convalidación que correspondan.

2 · Solicita plaza

La FCB comunicará el enlace o formulario de inscripción y el procedimiento de admisión para las 30 plazas. El cierre previsto para inscripción y pago es el domingo 6 de diciembre de 2026 a las 23:59, hora canaria.

3 · Abona la matrícula cuando se abra el plazo

Matrícula de la FCB: **450 €**. El bloque común se paga aparte únicamente si debes cursarlo. Si no obtienes plaza o no superas la prueba de acceso, la FCB te devolverá íntegramente los 450 € abonados.

Beneficiario: Federación Canaria de Bádminton
IBAN: ES97 2100 6725 1722 0014 4772
Justificante de transferencia: envíalo a secretaria@badmintoncanarias.es.

Consultas

Dirección Técnica · Acceso, contenidos, formación previa y prácticas
directortecnico@badmintoncanarias.es

Secretaría · Matrícula y justificantes de pago
secretaria@badmintoncanarias.es

ANEXO I

Plan formativo de bádminton

	Horas
Nivel I: PF-123BDBD02	
Áreas del bloque específico de bádminton. Nivel I	80
1. Introducción al reglamento y estructura de la iniciación.	6
2. Introducción a la formación técnico-táctica.	10
3. Reglamentos y estructura de la tecnificación 1.	6
4. Formación Técnico-Táctica 1.	26
5. Metodología 1.	26
6. Desarrollo profesional 1.	6
Nivel II: PF-223BDBD02	
Áreas del bloque específico de bádminton. Nivel II	190
1. Reglamentos y estructura de la tecnificación.	12
2. Formación técnico-táctica 2.	52
3. Metodología 2.	52
4. Desarrollo profesional 2.	12
5. Acondicionamiento y preparación física 1.	50
6. Programación.	12
Nivel III: PF-323BDBD02	
Áreas del bloque específico de bádminton. Nivel III	240
1. Reglamentos y estructura del Alto rendimiento.	20
2. Formación técnico-táctica 3.	55
3. Metodología 3.	55
4. Desarrollo profesional 3.	30
5. Acondicionamiento y preparación física 2.	40
6. Planificación.	40

Bádminton: Nivel I. PF-123BDBD02

Requisitos de carácter específico. Acreditar mérito o prueba:

Estructura de la prueba.

La prueba específica de acceso consistirá en superar una prueba compuesta por las siguientes habilidades técnicas:

Habilidad 1: Desplazamientos sin juego de volante a la zona delantera (zonas 1-4), media (zonas 5-8) y trasera (zonas 9-12) de la pista, en trayectorias paralelas o diagonales en los lados izquierdo o derecho de la pista, alcanzando la posición de golpeo en cada una de las zonas, en el orden que lo solicite el tribunal examinador (ver ejemplo en gráfico 1).

cve: BOE-A-2023-23201
Verificable en https://www.boe.es

Habilidad 2: Devolución del volante, ejecutando drops desde zona trasera de la pista (zonas 9-12) a zona delantera de la pista (zonas 1-4) desde y hacia las zonas que solicite el tribunal examinador (ver ejemplo en gráfico 2).

Habilidad 3: Devolución del volante, ejecutando clears desde la zona trasera de la pista (zonas 9-12) a la zona trasera de la pista contraria, desde y hacia las zonas que solicite el tribunal examinador (ver ejemplo en gráfico 3).

Habilidad 4: Devolución del volante, ejecutando golpeos tensos desde la zona media de la pista (zonas 6-7) a la zona media de la pista contraria, desde y hacia las zonas que lo solicite el tribunal examinador (ver ejemplo en gráfico 4).

Habilidad 5: Devolución del volante, ejecutando golpeos de red (dejadas y bloqueos) desde la zona delantera de la pista (zonas 1-4) a la zona delantera de la pista contraria, en el orden que lo solicite el tribunal examinador.

cve: BOE-A-2023-23201
Verificable en https://www.boe.es

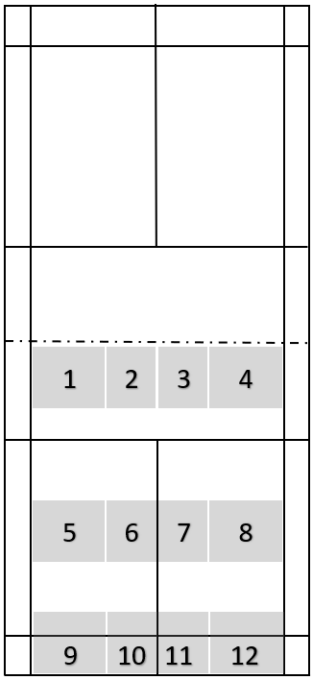


GRÁFICO 1:
Desplazamientos

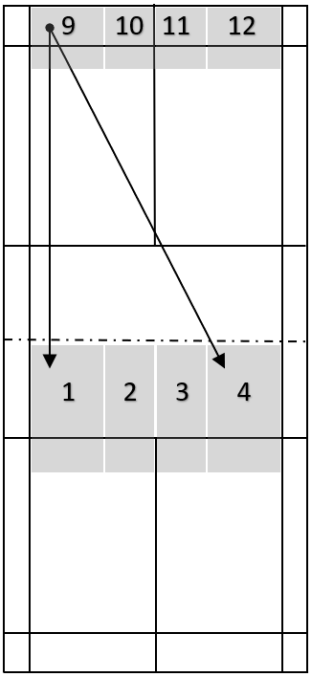


GRÁFICO 2:
Drops

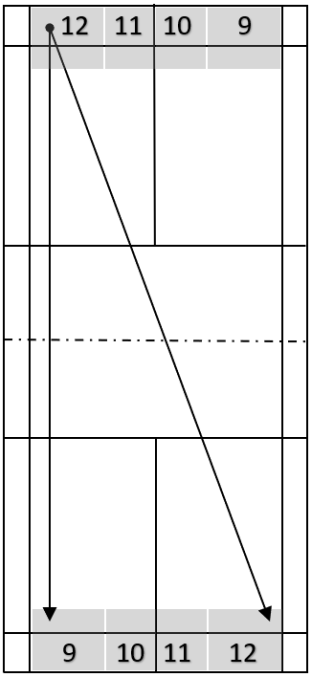


GRÁFICO 3:
Clears

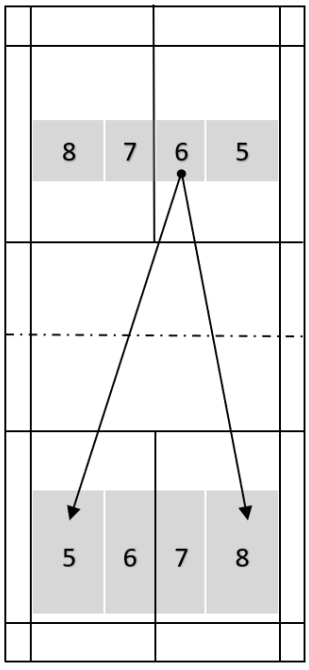


GRÁFICO 4:
Golpes tensos

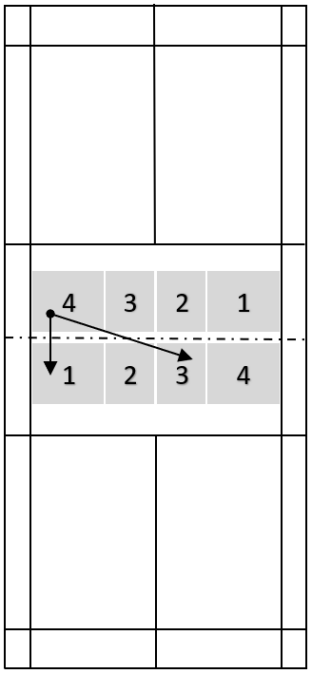


GRÁFICO 5:
Golpes de red

cve: BOE-A-2023-23201
Verificable en https://www.boe.es

Criterio de evaluación.

Para la evaluación de la prueba de acceso se tendrá en cuenta la ejecución técnica de acuerdo con los estándares al uso, la trayectoria correcta del vuelo según los golpes y la precisión del mismo.

Cada una de las habilidades que comprenden la prueba de acceso será calificada entre 0 y 3 puntos, debiendo alcanzar una puntuación total de al menos 10 puntos para obtener el Apto. En el caso de que en dos o más pruebas se obtuviera una puntuación inferior a 1 punto, la calificación será de No Apto. El tribunal evaluador se apoyará en la siguiente rúbrica para la valoración de las diferentes habilidades.

Habilidad	0	1	2	3
Desplazamiento sin juego de volante.	No ejecuta los desplazamientos correctamente y no alcanza las zonas requeridas.	Realiza los desplazamientos, pero no ejecuta la posición de golpeo.	Realiza los desplazamientos y ejecuta la posición de golpeo.	Realiza los desplazamientos y ejecuta la posición de golpeo con precisión y una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.
Drops.	No logra realizar drops con precisión ni control, y no sigue las indicaciones de las zonas designadas.	Ejecutar drops, con falta de precisión y control.	Consigue ejecutar drops con precisión y control.	Consigue ejecutar drops con buena precisión y control y con una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.
Clears.	No logra realizar Clears con precisión ni control, y no sigue las indicaciones de las zonas designadas.	Ejecuta clears, con falta de precisión y control.	Consigue ejecutar clears con precisión y control.	Consigue ejecutar clears con buena precisión y control y con una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.
Golpes tensos.	No logra realizar golpes tensos con precisión ni control, y no sigue las indicaciones de las zonas designadas.	Ejecuta golpes tensos, con falta de precisión y control.	Consigue ejecutar golpes tensos con precisión y control.	Consigue ejecutar golpes tensos con buena precisión y control y con una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.
Golpes de red.	No logra realizar golpes de red con precisión ni control, y no sigue las indicaciones de las zonas designadas.	Ejecuta golpes de red, con falta de precisión y control.	Consigue ejecutar golpes de red con precisión y control.	Consigue ejecutar golpes de red con buena precisión y control y con una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.

Perfil de los Técnicos Evaluadores:

Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Espacios y equipamientos:

Pista de bádminton. Raqueta y volante.

Bloque específico:

1. Área: Introducción al reglamento y estructura de la iniciación.

Objetivos formativos:

a) Definir los orígenes del bádminton, y su evolución a nivel nacional e internacional.

b) Identificar las reglas básicas de competición, aplicándolas a la iniciación deportiva del bádminton.

cve: BOE-A-2023-23201
Verificable en https://www.boe.es